

CONSULTA PREVIA

Proyecto de exploración minera Yumpag Carama Fase 3

[Ver](#)
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana (OGDPC) de la Oficina General de Gestión Social (OGGS), según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM.

El proyecto de exploración minera Yumpag Carama Fase 3 se ubica en el distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco y se superpone a la comunidad campesina de Huachus.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es la autorización de inicio de actividades mineras de exploración del proyecto “Yumpag Carama Fase 3”, la misma que sería aprobada mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina de Huachus, ubicada en el distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, como parte del pueblo indígena Quechuas, como sujeto del derecho a la consulta ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

Según el acta de la reunión preparatoria de fecha 25 de abril de 2021, la entidad promotora realizó la reunión preparatoria en la comunidad campesina de Huachus. Teniendo como resultado la firma del Plan de Consulta del proyecto Yumpag Carama Fase 3, entre el Ministerio de Energía y Minas y la comunidad campesina de Huachus.

La entrega del Plan de Consulta y el proyecto de la medida administrativa a consultar, se realizó en la comunidad campesina de Huachus, el 25 de abril de 2021, de acuerdo al Plan de Consulta consensuado.

Etapa 4: Información

Según las actas de los talleres informativos, el Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, realizó taller informativo el 14 y 15 de mayo de 2021 en la comunidad de Huachus y el anexo Chocopata de la comunidad de Haucus, respectivamente. Durante esta etapa, el Ministerio de Energía y Minas expuso sobre lo siguiente: (i) derecho y proceso de consulta previa, (ii) los derechos colectivos, (iii) la medida a consultar y las actividades de exploración, (iv) las implicancias e impactos socio ambientales y (v) posibles derechos colectivos afectados. En dicho taller, se contó con un intérprete, todo ello, según detalla la referida acta.

Acta de taller informativo Yumpag Carama Fase 3

Etapa 5: Evaluación interna

Según el acta de evaluación interna, el 12 de junio de 2021, mediante asamblea extraordinaria, los representantes de la comunidad Huachus llevaron a cabo la reunión de evaluación interna del proceso de consulta. En el acta de evaluación interna, se señala que se encuentran de acuerdo con la propuesta de medida objeto de consulta y solicitan se concluya con el proceso de consulta en esta etapa.

Acta de evaluación interna CC Huachus

Etapa 6: Diálogo

La comunidad campesina de Huachus señaló en su acta de evaluación interna, encontrarse de acuerdo con que el Ministerio de Energía y Minas autorice el inicio de actividades de exploración minera del proyecto Yumpag Carama Fase 3. Con ello, según lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto Supremo N° 001-2012-MC, Reglamento de la Ley de Consulta Previa, la señalada acta es considerada por el Ministerio de Energía y Minas como Acta de Consulta Previa.

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393